



"2008, Año de la Educación Física y el Deporte"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA EJECUTIVA JURÍDICO ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS, ARCHIVOS Y COMPILACIÓN DE LEYES

Boletín Legislativo

Órgano de información legislativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Edición quincenal
Año III, Núm. 5
Marzo 3 de 2008

Contenido

Disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.....	2
<i>Instrumentos Internacionales.....</i>	<i>2</i>
<i>Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos.....</i>	<i>2</i>
<i>Poder Judicial de la Federación.....</i>	<i>3</i>
<i>Suprema Corte de Justicia de la Nación.....</i>	<i>3</i>
<i>Consejo de la Judicatura Federal.....</i>	<i>3</i>
<i>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.....</i>	<i>4</i>
<i>Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.....</i>	<i>4</i>
<i>Tribunal Superior Agrario.....</i>	<i>4</i>
<i>Miscelánea Fiscal.....</i>	<i>4</i>
<i>Otras disposiciones de interés.....</i>	<i>5</i>
Ediciones electrónicas.....	7
Consulta del Diario Oficial de la Federación en línea.....	9
Sabías que.....	9
Informes.....	10

*Disposiciones publicadas en el Diario
Oficial de la Federación*

Instrumentos Internacionales



Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Comunidad Europea, 1997).

Publicado en el D.O.F. el 25 de febrero de 2008.

Se da a conocer la Decisión No. 1/2008 del Consejo Conjunto México-Unión Europea por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo. Acuerdo que entrará en vigor el 1o. de marzo de 2008.

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica y su Acuerdo de Implementación (Japón, 2004).

Publicado en el D.O.F. el 29 de febrero de 2008.

Se da a conocer la Decisión No. 8 del Comité Conjunto establecido en el artículo 165 del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón adoptada el 11 de abril de 2007.

Acuerdo que entrará en vigor el 1o. de marzo de 2008.

Códigos, Leyes, Estatutos y Reglamentos



Reglamento de Pronósticos Interactivos de Pronósticos para la Asistencia Pública.

Modificaciones publicadas en el D.O.F. el 29 de febrero de 2008.

Se reforman los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, Título I “De los concursos numéricos”, décimo cuarto, trigésimo tercero; se derogan los artículos séptimo, octavo, décimo tercero, décimo quinto, décimo sexto, décimo séptimo, el Título II “De los concursos deportivos” y sus artículos del décimo octavo al trigésimo segundo, trigésimo octavo, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo; y se adicionan los numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 al artículo cuarto.

Modificaciones que tienen por objeto regular la modalidad de participación en los concursos y sorteos que realiza Pronósticos para la Asistencia Pública a través de dispositivos electrónicos, denominada Pronósticos Interactivos.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Manual de percepciones, prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.

Manual que tiene por objeto establecer las normas y lineamientos que se deben observar para la asignación de las percepciones, prestaciones y demás beneficios que se cubren a los servidores públicos a cargo del Poder Judicial de la Federación, conforme a su nivel jerárquico.

Suprema Corte de Justicia de la Nación



Acuerdo General de Administración I/2008 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Publicado en el D.O.F. el 29 de febrero de 2008.

Se determinan los lineamientos de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal del 2008.

Lineamientos que entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Se abroga el Acuerdo General de Administración II/2007, del 29 de enero de 2007, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se determinan las medidas de carácter general en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal de 2007.

Consejo de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Lista de vencedores en el octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito.

Publicada en el D.O.F. el 22 de febrero de 2008.

Se da a conocer la lista de las personas que en el octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en materia mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, fueron designadas para ocupar dicho cargo.

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 26 de febrero de 2008.

Se reforma el artículo 20, párrafos segundo y cuarto, y la fracción IX de este último párrafo, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales.

Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal 2008.

Publicadas en el D.O.F. el 27 de febrero de 2008.

Disposiciones que tienen por objeto generar ahorros producto de la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria en diversos rubros.

Acuerdo General 8/2008 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.

Relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos al Tribunal Colegiado del Vigésimo Octavo Circuito, con residencia en Tlaxcala, Tlaxcala; así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial

de los Tribunales Colegiados del Sexto Circuito, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla. Acuerdo que entrará en vigor el día de su aprobación.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL ELECTORAL

Acuerdo de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Publicado en el D.O.F. el 29 de febrero de 2008. Acuerdo que tiene por objeto establecer las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestal, así como mejora y modernización de la gestión pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con la finalidad de reducir el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo así como del presupuesto regularizable de servicios personales. Acuerdo que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el D.O.F. y permanecerá vigente durante el ejercicio fiscal 2008.

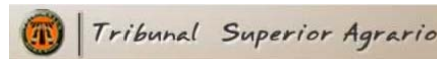
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje



Acuerdo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Publicado en el D.O.F. el 20 de febrero de 2008. Se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el 18, 19, 20 y 21 de marzo del presente año, en la inteligencia de que en esos días no correrán términos. Acuerdo que surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación en el D.O.F.

Tribunal Superior Agrario



Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se faculta personal para la realización de actuaciones judiciales.

Publicado en el D.O.F. el 18 de febrero de 2008. Se faculta al personal actuarial adscrito a los distritos 13 y 16 de Tribunales Unitarios, para que practiquen actuaciones judiciales de emplazamiento, citación y notificación a las dependencias y entidades, personas físicas y morales con residencia en los municipios de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Guadalajara, respecto de los procedimientos radicados en cada uno de esos distritos de justicia agraria. Acuerdo que surtirá efectos una vez publicado en el D.O.F. y en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Miscelánea Fiscal



Resolución Miscelánea Fiscal para 2007.

Publicada en el D.O.F. el 22 de febrero de 2008. Se dan a conocer los anexos 1 y 7 de la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el D.O.F. el 15 de febrero de 2008.

Otras disposiciones de interés



Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 18 de febrero de 2008.

Se establece la primera ministración del financiamiento público del año 2008 por concepto de actividades específicas que los partidos políticos nacionales realizaron como entidades de interés público durante el primer y segundo trimestres del año 2007.

Lineamientos para la integración y el funcionamiento de los Comités de Auditoría Independientes en Petróleos Mexicanos, en la Comisión Federal de Electricidad y en Luz y Fuerza del Centro.

Publicada en el D.O.F. el 19 de febrero de 2008.

Nota Aclaratoria a los Lineamientos publicados en el D.O.F. 31 de agosto de 2007.

Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos de Mando de la Auditoría Superior de la Federación.

Publicado en el D.O.F. el 22 de febrero de 2008.

Tiene por objeto establecer las disposiciones para el otorgamiento de las percepciones, prestaciones y demás beneficios que integran el Sistema de Compensación de la Auditoría Superior de la Federación para sus servidores públicos de mando. Manual que surtirá sus efectos a partir del 1o. de enero del año en curso.

Se abroga el Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Funcionarios Públicos de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el D.O.F. con fecha 23 de febrero de 2007.

Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.

Publicados en el D.O.F. el 25 de febrero de 2008.

Tienen por objeto establecer las disposiciones para que las entidades federativas, incluyendo los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, envíen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les sean transferidos por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación y subsidios, así como sobre los resultados de las evaluaciones que se lleven a cabo al respecto.

Lineamientos que entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el D.O.F.

Se abrogan los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, publicados en el D.O.F. el 27 de abril de 2007.

Manual de percepciones para los servidores públicos de mando y homólogos de la Cámara de Diputados.

Publicado en el D.O.F. el 26 de febrero de 2008.

Disposición que establece las percepciones de los diputados federales y servidores públicos que prestan sus servicios para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Manual que entra en vigencia a partir del 1o. de enero de 2008 y deja sin efectos el publicado el 28 de febrero de 2007.

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Cámara de Senadores.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.

Disposiciones que tienen por objeto integrar las políticas, normas y lineamientos que se aplicarán para la asignación y pago de percepciones a los senadores y a los servidores públicos de mando de la Cámara de Senadores.

Manual que tendrá vigencia a partir de su publicación en el D.O.F.

Se abroga el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Cámara de Senadores, publicado en el D.O.F. el 30 de mayo de 2007.

Manual de percepciones de los servidores públicos que prestan sus servicios para la Unidad de Evaluación y control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.
Disposiciones relativas a las percepciones aplicables a los servidores públicos de mando y homólogos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando y homólogos del Instituto Federal Electoral.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.
Establece disposiciones relativas a las percepciones de los servidores públicos de mando y homólogos del Instituto Federal Electoral.
Manual que entrará en vigor a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.F.

Manual de percepciones de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Publicado en el D.O.F. el 28 de febrero de 2008.
Disposiciones que tienen por objeto integrar y unificar los principales lineamientos en materia de sueldos y prestaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en el cual se presenta, de manera ágil y simplificada, el sistema de compensaciones, el tabulador de sueldos, así como la forma y los términos para el otorgamiento de las prestaciones.
Manual que estará en vigor durante el año 2008.

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de enero de 2008.

Publicado en el D.O.F. el 29 de febrero de 2008.
Se da a conocer la recaudación federal participable de diciembre de 2007, las participaciones en ingresos federales por el mes de enero de 2008, así como el procedimiento seguido en la determinación e integración de las mismas. Las cifras correspondientes al mes de enero no incluyen deducciones derivadas de compromisos financieros contraídos por las entidades federativas.

Ediciones electrónicas

Legislación en la *INTERNET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (<http://www.scjn.gob.mx/>)

[Legislación federal y del Distrito Federal](#)

Contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos, leyes y estatutos federales y del Distrito Federal actualizados al 28 de febrero de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Reglamentos federales y del Distrito Federal](#)

Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 28 de febrero de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Legislación de las 31 Entidades Federativas](#)

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

[Instrumentos Internacionales](#)

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 22 de febrero de 2008*.

- La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.



Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo la imagen de la publicación oficial.

[\[ver imagen de la publicación\]](#)

se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de

Legislación e instrumentos internacionales en la *INTRANET* de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
(<http://172.16.12.252/redjurn/librero/intranet/>)

[Legislación federal y del Distrito Federal](#)

Contiene ordenamientos jurídicos federales y del Distrito Federal actualizados al 3 de marzo de 2008*, respectivamente, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Reglamentos federales y del Distrito Federal](#)

Presenta los reglamentos y otras disposiciones federales y del Distrito Federal actualizados al 3 de marzo de 2008*, con la cronología de sus modificaciones (historia legislativa).

[Legislación de las 31 Entidades Federativas](#)

Recopila y sistematiza la principal legislación de las 31 entidades federativas, con la cronología legislativa de cada uno de sus decretos de reformas o fe de erratas (historia legislativa). Cabe mencionar que para cada Estado varía su fecha de actualización.

[Instrumentos Internacionales](#)

Comprende los instrumentos internacionales que han sido ratificados por el Senado, promulgados por el Ejecutivo y publicados en el Diario Oficial de la Federación desde 1917, actualizados al 3 de marzo de 2008*.

- La fecha de actualización de la legislación recopilada en esas páginas puede diferir de la última reforma ingresada, por lo que se recomienda consultar la liga [Visualizar las 30 reformas más recientes](#), a fin de determinar el dato más preciso al respecto, ello obedece a los procesos de actualización de la base de datos, así como, en algunos casos, a la diversa periodicidad con que se emiten las publicaciones oficiales.



Al consultar la legislación en línea y visualizar este hipervínculo [\[ver imagen de la publicación\]](#), se podrá acceder al archivo en formato *Acrobat Reader* de la imagen de la publicación oficial.

*Consulta del Diario Oficial de la
Federación en línea*

FEBRERO 2008						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		
MARZO 2008						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2

Sabías que...

La **Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal**, publicada el 31 de mayo de 2004 en la Gaceta Oficial respectiva, tiene por objeto establecer reglas mínimas de comportamiento cívico; garantizar el respeto a las personas, los bienes públicos y privados y regular el funcionamiento de la Administración Pública del Distrito Federal en su preservación; así como, determinar las acciones para su cumplimiento.

Para favorecer la convivencia armónica de los habitantes, tutela los siguientes valores fundamentales sobre cultura cívica en el Distrito Federal:

- La corresponsabilidad entre los habitantes y las autoridades en la conservación del medio ambiente, el entorno urbano, las vías, espacios y servicios públicos y la seguridad ciudadana;
- La autorregulación, sustentada en la capacidad de los habitantes para asumir una actitud de respeto a la normativa y exigir a los demás y a las autoridades su observancia y cumplimiento;
- La prevalencia del diálogo y la conciliación como medios de solución de conflictos;
- El respeto por la diferencia y la diversidad de la población;
- El sentido de pertenencia a la comunidad y a la ciudad, y
- La colaboración como una vertiente del mejoramiento del entorno y de la calidad de vida.

Esta Ley señala cuatro tipos de infracciones, que son:

- a) Contra la dignidad de las personas,
- b) Contra la tranquilidad de las personas,
- c) Contra la seguridad ciudadana, y
- d) Contra el entorno urbano de la Ciudad de México.

Las sanciones variarán de 1 hasta 30 días multa de salario mínimo vigente y/o arresto de 6 a 36 horas, dependiendo del tipo de infracción.

Informes



Para consultar la información presentada en esta publicación, favor de dirigirse al Departamento de Servicio al Público de Compilación de Leyes ubicado en Av. Pino Suárez #2, puerta 2022, Colonia Centro, Delegación Cuahtémoc, Distrito Federal, teléfonos 51-30-16-23 ó 55-22-15-00 extensiones 2113 y 2116; o bien, a la dirección de correo electrónico sjuridico@mail.scjn.gob.mx.